



PERÚ

Ministerio
de Salud

DIRECCIÓN GENERAL DE
SALUD AMBIENTAL E
INOCUIDAD ALIMENTARIA

DIRECCIÓN DE
CERTIFICACIONES Y
AUTORIZACIONES

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

0027-2025-DCEA
Exp. 26796-2025-CLVSP

**CERTIFICADO DE LIBRE VENTA DE SUSTANCIAS PELIGROSAS DE USO
DOMÉSTICO, INDUSTRIAL Y/O SALUD PÚBLICA**

La Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria (DIGESA) del Ministerio de Salud en el marco Decreto Supremo N.º 031-2023-SA, Decreto que aprueba el Reglamento de Regulación y Fiscalización de Sustancias Peligrosas de Uso Doméstico, Industrial y/o en Salud Pública,

CERTIFICA:

La empresa FARMEX S.A., con RUC N° 20100141583, con domicilio legal en Calle Dean Valdivia N° 148, Piso 07, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima, cuenta con la **Resolución Directoral N° 7381-2023/DCEA/DIGESA/SA**, de fecha 20 de diciembre de 2023, correspondiente a la Autorización Sanitaria para la fabricación y comercialización del producto plaguicida:

Nombre del producto	Ingrediente(s) activo(s)		Plagas	Ámbito de uso
			Nombre científico	
PERMEX 25 EC	Cipermetrina	25.0%	<i>Musca doméstica</i>	Pública e Industrial
			<i>Blattella germanica</i>	
			<i>Aedes aegypti</i>	

Se expide el presente certificado a petición del administrado para fines de exportación al país de destino **Costa Rica**, debiendo indicar que la venta del producto está autorizada legalmente en el territorio nacional, siendo válido hasta el 20 de diciembre de 2026, en conformidad a la vigencia de la autorización sanitaria.

Lima, 14 de abril de 2025.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
Ing. DEMOSTENES GONZALES ALARCON
Director Ejecutivo
Dirección de Certificaciones y Autorizaciones

Calle Las Amapolas N°350
Urb. San Eugenio, Lince.
Lima 14, Perú
T(511) 631-4430